

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

PARTIDO DE LA U

**PROGRAMA DE GOBIERNO
CAPACIDAD PARA GESTIONAR, CALIDAD
HUMANA PARA GOBERNAR**

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

Alcaldía 2008 – 2011

EL CARMEN DE ATRATO CHOCO

2007

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

1. HOJA DE VIDA RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

Carmeños y amigos residentes en el Municipio, pongo a su disposición mi hoja de vida, en la cual se muestra una amplia experiencia, que me ha permitido avanzar profesionalmente, ya que he ocupado desde un cargo operativo hasta uno profesional, además el de docente; lo que me ha posibilitado crecer, tanto a nivel personal como laboral, y siempre con el firme propósito de prestar un servicio a la comunidad, con sentido de pertenencia y voluntad política para la construcción de un Municipio modelo.

Perfil: Soy una persona con gran sentido de pertenencia por mi pueblo, con visión administrativa y gerencial, emprendedor, con calidad humana, alegre, dinámico, con amor por el deporte, amigo de la planeación para generar un buen futuro que redunde en una mejor calidad de vida para los habitantes de la localidad.

Nací el 02 de junio de 1975 en el Municipio de El Carmen de Atrato y he vivido durante toda mi vida en esta localidad, soy hijo de Manuel Montoya Barrera (fallecido) y Gloria Montoya López y casado con Silvia María Mejía Montoya.

Mis estudios primarios los realicé en la Escuela Luís Agudelo, secundarios en el Liceo Marco Fidel Suárez y Universitarios en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, obteniendo el título de Licenciado En Educación Física Recreación y Deportes. En la Universidad Tecnológica del Chocó realicé un Diplomado en Docencia Universitaria.

1.2 OTROS SEMINARIOS REALIZADOS

Administración Deportiva niveles 1,2 y 3, Dinamización lúdico pedagógica de la Educación Física en la básica primaria, Primeros auxilios, Facilitador en el manejo de residuos sólidos en el Municipio de El Carmen de Atrato, Participación en el fortalecimiento de la capacidad de gestión de docentes y directivos docentes, auspiciado por el Ministerio de Educación, La energía un bien publico, Legislación y pedagogía deportiva, Centros de Iniciación y Formación Deportiva, Curso básico para líderes en recreación, Elaboración de proyectos en metodología 019, Planes de Desarrollo Municipales y de acción, Planeación estratégica.

1.3 EXPERIENCIA LABORAL

- Director Escuela El Yarumo año 1993
- Operador 1 MINER S.A 1994 – 1999
- Director del INDERCA 1999 – 2003, conformando una estructura deportiva para el Municipio de El Carmen de Atrato.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

- Docente Institución Educativa Corazón de María 2003 – 2007

1.4 TRABAJO COMUNITARIO REALIZADO

- ✓ Presidente Junta Central de Acción Comunal
- ✓ Integrante Comité de Deportes del Municipio
- ✓ Durante muchos años he participado en la organización de festividades como: Fiestas de Reyes Magos, Feria Agropecuaria, Día del niño, Organización de eventos deportivos, entre otros
- ✓ Participé con la elaboración de tres ponencias en el foro “Por el resurgimiento y proyección de El Carmen de Atrato” (servicios públicos, vías y transporte)
- ✓ Integre el comité de ética hospitalaria de la ESE Hospital San Roque
- ✓ Cofundador de los clubes de la salud en el Municipio de El Carmen de Atrato.

1.5 LOGROS OBTENIDOS

- ✓ Exaltación con la orden al Mérito Ciudadano, distinción otorgada por la Alcaldía Municipal (2001-2003) en cabeza del Doctor Rubén Darío Sánchez Herrera
- ✓ Gestión de recursos ante la empresa privada siendo Director del INDERCA para los diferentes eventos deportivos realizados.
- ✓ Inclusión de El Carmen de Atrato en el torneo Ponifútbol que organiza la corporación los Paisitas en el año 1999.
- ✓ Incluir el Municipio de El Carmen de Atrato en los eventos de INDEPORTES ANTIOQUIA
- ✓ Organización de la estructura deportiva y recreativa del Municipio de El Carmen de Atrato (Centro de Iniciación deportiva, Vacaciones Recreativas, Eventos recreativos, torneos internos, deporte de competencia, estructura juegos ínter colegiados y escolares, construcción de parques recreativos, mantenimiento de escenarios deportivos)
- ✓ Logré la sede de varios eventos deportivos
- ✓ Primer puesto como Director del INDERCA con la selección de fútbol categoría mayores en el suroeste y tercero en el Departamento de Antioquia
- ✓ Tuve la oportunidad de acompañar la gestión de los Alcaldes en la construcción del Coliseo Cubierto Noel Enrique Robledo Perea y el complejo acuático (piscina recreativa)
- ✓ Alcalde Municipal Encargado en varias oportunidades.

Con esta gran experiencia aspiro a llegar a Gerenciar la Administración del Municipio de El Carmen de Atrato con principios tan importantes como la

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

honestidad, transparencia, sentido de pertenencia, entrega, trabajo, responsabilidad, planeación y muchos otros valores que harán parte de este gran proyecto político, basado en la educación y entrega total.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

2. FUNDAMENTOS NORMATIVOS PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

2.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA.

Especialmente el Título XI (De la Organización Territorial) Capítulos 1 (De las Disposiciones Generales) y 3 (Del Régimen Municipal). Así como el Título XII (Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública) Capítulos 2 (De los Planes de Desarrollo), 3 (Del Presupuesto) y 4 (De la Distribución de Recursos y de las Competencias).

Sin embargo, es claro que todo el contenido de la Constitución Política debe irradiar el Programa de Gobierno.

2.2 PRINCIPALES LEYES Y NORMAS CON FUERZA DE LEY.

- Decreto 1333 de 1986: *Código de Régimen Municipal.*
- Ley 136 de 1994: *Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Municipios.*
- Ley 152 de 1994: *Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.*
- Ley 388 de 1997: *Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989 y la Ley 3 de 1991 y se dictan otras disposiciones.*
- Ley 617 de 2000: *Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas para la racionalización del gasto público nacional.*
- Ley 715 de 2001: *Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.*

2.3 OTRAS LEYES Y NORMAS CON FUERZA DE LEY.

- ✓ Decreto 111 de 1996: Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- ✓ Ley 80 de 1993: Contratación Estatal.
- ✓ Ley 115 de 1994: Ley General de Educación.
- ✓ Ley 136 de 1994: Mecanismos de Participación Ciudadana.
- ✓ Ley 181 de 1995: Ley del Deporte.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

- ✓ Ley 375 de 1997: Ley de la Juventud.
- ✓ Ley 691 de 2001: Pueblos Indígenas.
- ✓ Ley 743 de 2002: Organización Comunal.
- ✓ Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas.

-

.2.4 OTRAS NORMAS JURÍDICAS:

- ✓ Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”.
- ✓ Plan de Desarrollo Departamental del Chocó 2004 – 2007
- ✓ Esquema de Ordenamiento Territorial Municipal.
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2004 – 2007 “Calidad de Vida es Nuestro Compromiso”
- ✓ Reglamento Interno del Concejo Municipal.
- ✓ Código Rentístico Municipal.
- ✓ Plan Infancia y Familia El Carmen de Atrato.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

3. INTRODUCCIÓN DEL PROGRAMA

¡CAPACIDAD PARA GESTIONAR, CALIDAD HUMANA PARA GOBERNAR!

Hoy, cuando la palabra ha perdido su verdadero sentido por ir acompañada de mentiras ardiles y artimañas, dada la connotación que se le reviste a algunas personas que han ocupado cargos de elección popular y que han desviado el compromiso social para el cual fueron elegidos, cuando el respeto por la persona parece no existir en el glosario de la verdadera política que nos enseñaron los constructores de la democracia, para no incurrir en falsas promesas que no influyen en la dinámica del progreso social y sólo se traducen en desesperanza, desmotivación, desengaño y desánimo de la colectividad que ha creído en ellas, es como nace fundada en la más alta construcción de la verdad, democracia y respeto hacia toda la población Carmeleña el proyecto político de **RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA**; donde pretendo la construcción de un municipio sostenible, presentando un **PROGRAMA DE GOBIERNO**, que involucre a la comunidad, como partícipe y generadora de su propio desarrollo, ya que considero que las personas son la verdadera riqueza de un pueblo y por lo tanto serán ellas, quienes haciendo uso de sus derechos y deberes, con todas sus capacidades físicas e intelectuales al servicio del bien común, conquistarán el municipio que se reconozca su participación en las decisiones que afecten sus vidas, un pueblo que considere el crecimiento como un medio y no como un fin, que proteja las oportunidades de vida, dejando un camino promisorio para las futuras generaciones.

Mi proyecto de trabajo está dirigido a generar desarrollo a partir de un trabajo mancomunado que despierte ese sentido de pertenencia que me embarga hacia este querido terruño. Es por ello mis queridos coterráneos que las necesidades de mi población serán mis exigencias, y con el apoyo de ustedes en la construcción de esta nueva propuesta se harán realidad.

Porque creo que los sueños se pueden materializar, mi Programa de Gobierno nace de las más olvidada calle del Municipio, de la visita al corregimiento y las veredas, de la más humilde de las viviendas visitadas, del compartir en la mesa con personalidades, de escuchar los diferentes partidos políticos, de un colectivo de amigos que creen en este proyecto, de la sonrisa alegre de un anciano, de compartir con las Juntas de Acción Comunal y organizaciones sin ánimo de lucro, de los campesinos pujantes de mi localidad, de observar la cara de esperanza de los niños, de discutir con los jóvenes sus anhelos y aspiraciones, de escuchar la angustiada voz de los padres de familia con necesidades para educar y alimentar a sus hijos, de la pasión de mi pueblo al vibrar con el deporte, de las riquezas hídricas y naturales de esta zona, de la reflexión después de orar al creador, de la experiencia administrativa adquirida, de la construcción de mesas de trabajo, buscando el desarrollo social sostenible de la comunidad. En conclusión de la voluntad popular de mi **QUERIDO PUEBLO CARMELEÑO**.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

Queridos amigos, ha llegado la hora de mostrar el sentido de pertenencia, aportar al desarrollo y progreso de este hermoso pueblo, en los diferentes sectores como vivienda, vías y transporte, deporte, recreación y cultura, educación, proyectos que reactiven el desarrollo rural en beneficio de nuestros campesinos, medio ambiente, salud pública, participación ciudadana, infraestructura física, turismo, políticas alusivas a la juventud y la niñez, seguridad democrática, prevención y atención de desastres, apoyo a las organizaciones sin ánimo de lucro, el momento es ahora. ¡Colócate la camiseta! y hagamos **¡EQUIPO POR EL DESARROLLO Y PROGRESO DE NUESTRO PUEBLO CARMELEÑO!**

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

4. PRESENTACIÓN

Mis esfuerzos estarán encaminados a la transformación de El Carmen de Atrato en un Municipio donde **LA GENTE** sea lo primero; un Municipio competitivo, capital de los servicios, del conocimiento y la cultura. Para lograrlo no limitare la acción ciudadana por el contrario la estimulare y apoyare, trabajando en la construcción de una Administración justa y equitativa; en el cual se satisfagan los derechos constitucionales y se brinde a todos los habitantes sin distingo alguno, condiciones mínimas de bienestar y dignidad. Esto exige un esfuerzo interinstitucional entre Concejo Municipal, Alcaldía, Gobierno Departamental, Gobierno Nacional, Sociedad Civil, organizaciones no gubernamentales y Entes de Control; es decir, trabajare con todos los sectores, actores y agentes generadores de desarrollo económico, educativo, tecnológico y social, con el fin de cumplir con el objetivo de fortalecer el Municipio de El Carmen de Atrato en una dimensión económica, social, física, ambiental, cultural y democrática.

Por tal motivo de llegar a gobernar los destinos del Municipio, me constituiré en facilitador y gestor de procesos, propuestas y proyectos que sean de beneficio para toda la comunidad.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

5. PRINCIPIOS CORPORATIVOS

5.1 MISIÓN

El Carmen de Atrato será dirigido a través de un modelo de alta gerencia con calidad humana y con la participación de la comunidad, sirviendo con efectividad bajo los principios constitucionales y legales, prevalencia del individuo y corresponsabilidad social, que posibiliten mejorar el nivel de vida de sus habitantes, por medio de proyectos, planes y programas creativos de trabajo que auguren bienestar a la población Carmeleña.

5.2 VISIÓN

El Carmen de Atrato como Municipio pujante del chocó, está llamado en el 2019 a ser el líder, ejemplo en la implementación de prácticas sociales, agrícolas, pecuarias y obras de infraestructura, bajo procesos que incentiven la conformación de organizaciones y microempresas, dando vital importancia al agro y buscando la certificación en la prestación de servicios de calidad.

5.3 PRINCIPIOS

El Programa de Gobierno esta sustentado en los valores, por el respeto a las diferencias de pensamiento, el respeto por el derecho a la vida, la transparencia en el manejo de los recursos del erario publico, basado en un bienestar colectivo sin discriminación alguna como pilares para la construcción de tejido social en el Municipio de El Carmen de Atrato.

Estos principios éticos que permiten la confianza en el ejercicio de la Administración Pública son:

5.3.1 OBJETIVIDAD

Los funcionarios de la Administración Municipal serán seleccionados por meritos y perfiles adecuados, o por medio de los concursos efectuados por la Nación de acuerdo a la normatividad vigente.

5.3.2 RESPONSABILIDAD

Todo funcionario será responsable de los diferentes actos ante la comunidad y su evaluación se hará de acuerdo con su desempeño.

5.3.3 TRANSPARENCIA

Los diferentes contratos y obras serán seleccionados mediante un criterio objetivo, dando participación a la comunidad a través de las veedurías ciudadanas para que

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

sean garantes de los procesos de selección, justificando cada una de las decisiones tomadas.

5.3.4 INTEGRIDAD

Las decisiones se tomaran con libertad e independencia, exento de cualquier beneficio a terceros y alejados de cualquier prebenda.

5.3.5 HONESTIDAD

Todo funcionario debe declarar su patrimonio, buscando la responsabilidad pública y la protección del interés general.

5.3.6 LIDERAZGO

Todo ejercicio de lo público deberá asumirse con compromiso, entusiasmo y ejemplo de buena conducta.

5.3.7 CALIDAD HUMANA

Todo funcionario debe estar presto a servir y atender a la comunidad con amabilidad, tolerancia y respeto, sin excepción alguna.

5.3.8 SENTIDO DE PERTENENCIA

Los funcionarios deben ser personas entregadas con amor a su trabajo, dando lo mejor de si para la construcción del Municipio que anhelamos.

5.4 OBJETIVOS

- ✓ Activar la economía del municipio de El Carmen de Atrato y la región, fortaleciendo las prácticas agrícolas y pecuarias e impulsando programas de Economía Solidaria que faciliten organizar la comunidad en torno a procesos productivos para mejorar la calidad de vida.
- ✓ Impulsar el fomento de las relaciones departamentales e inter departamentales, a través de un trabajo social que agrupe a las sub regiones, buscando con ello generar desarrollo y progreso colectivo.
- ✓ Brindar atención oportuna con calidad humana a los usuarios de los servicios prestados por la Administración del Municipio de El Carmen de Atrato.
- ✓ Proteger el Medio Ambiente, fortaleciendo las cuencas, micro cuencas y zonas de abastecimiento hidráulico del Municipio de El Carmen de Atrato.
- ✓ Impulsar programas de promoción de la cultura, diversificación del deporte, la educación física, la recreación y el uso racional del tiempo libre que contribuyan a la educación extraescolar y a la promoción de talentos de la localidad.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

- ✓ Divulgar e informar oportunamente a la comunidad los diferentes eventos, suspensión por arreglos o daños de los servicios públicos domiciliarios, programas y actos cívicos que se organicen en la comunidad.
- ✓ Conformar las veedurías ciudadanas para las diferentes obras civiles y demás proyectos, que garanticen la inversión transparente de los recursos y el cumplimiento de las normas legales de contratación.
- ✓ Priorizar la atención e inversión en programas y proyectos relacionados con el FOVIS (Fondo de vivienda e interés social.)

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

6. SECTOR AGRÍCOLA Y PECUARIO.

“GESTIÓN PARA EL CAMPO” VISIÓN PRIMORDIAL

Después de visitar casi en la totalidad las veredas del Municipio, se detectaron inconformidades e insatisfacciones de los campesinos, por la inexistencia de políticas claras hacia el sector rural, falta de acompañamiento en los procesos y proyectos, ausencia de gestión para nuevos proyectos, dificultad para adquirir créditos encaminados hacia este sector, por ello nuestra propuesta bandera será la de reactivar el campo, con un apoyo total y decidido hacia el campesino y todos sus quehaceres, brindando alternativas para diversificar cultivos, acompañamiento y asesoría técnica buscando mejores rendimientos, estimulando las agremiaciones de campesinos que persigan beneficios colectivos, en conclusión brindando un total respaldo y apoyo a los campesinos de la población.

Teniendo en cuenta que la política del Gobierno Nacional es priorizar la activación del campo, con fondos de cofinanciación ministeriales como FINAGRO y mediante programas como AIS, Banco Agrario, entre otros y siguiendo las necesidades del municipio, he trazado la siguiente propuesta:

6.1 Impulsar y tecnificar mediante el recurso económico de la Nación, el cultivo del Café e implementar las buenas prácticas agrícolas orgánicas en su producción, sintiéndonos orgullosos del café que se produce en nuestro Municipio y vinculando a las organizaciones para formular verdaderas políticas hacia el sector, realizaremos esfuerzos para acompañar el caficultor y sacar un producto de excelente calidad.

6.2 Promover la piscicultura, horticultura y cultivos alternativos, mediante proyectos de inversión con recursos de la Nación.

6.3 Incentivar la inversión del sector privado en la implementación de proyectos agropecuarios, fundamentados en la conservación y aprovechamiento de los recursos renovables sostenibles.

6.4 Fortalecer la ganadería, mediante técnicas pastoriles modernas y genéticas, que permitan mayores rendimientos, buscando tener una especie de doble propósito que identifique la localidad.

6.5 Formular proyectos encaminados a fomentar cultivos alternativos como es caso de la Higuera, para la producción de Biodiesel, o con la caña de azúcar, yuca, maíz para la producción de alcohol carburante, ya que esto está cobrando bastante importancia hacia el futuro.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

6.6 Crear un centro de acopio para controlar el flujo de productos agropecuarios en nuestro municipio (frutas, Hortalizas y demás), esto se hará bajo la creación de una asociación de agricultores con el apoyo de la Administración Municipal, que administren, recepcionen y expendan sus propios productos fortaleciendo una microempresa agrícola.

6.7 Adecuar el vivero municipal y rescatar otras infraestructuras de este tipo, que actualmente están subutilizadas para su puesta en marcha y adecuado funcionamiento.

6.8 Analizar, tecnificar, gestionar los recursos necesarios y las interventorías para garantizar la buena operatividad de los entes gubernamentales agropecuarios asentados en el Municipio.

6.9 Diseñar una granja integral autosuficiente experimental, donde se le dará participación a las acciones comunales y organizaciones sin ánimo de lucro, con lo cual se contribuirá a suplir las necesidades alimenticias y generar ingresos adicionales a la economía familiar y organizacional.

6.10 Reactivar el sector avícola y porcícola, como alternativas pecuarias mediante la presentación de proyectos, con la implementación de técnicas y asistencia que permitan rendimientos exitosos.

6.11 Enfrentar el tema de la tenencia de la tierra, buscando que el Estado Central adjudique a la población campesina y a los indígenas, las tierras suficientes para generar producción y comercialización con criterios comunitarios y respeto al medio ambiente.

6.12 Gestionar mediante convenio con el Banco Agrario líneas de créditos blandos para incentivar el campesino a cultivar y transformar la tierra.

6.13 Incentivar el cooperativismo y las demás formas de asociación en el sector agropecuario, ofreciendo alternativas y canales de comunicación frente al Gobierno Nacional y la comunidad internacional.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

7. EDUCACIÓN

7.1 NECESIDADES EN LA EDUCACIÓN:

En El Carmen de Atrato se presenta un adecuado número de establecimientos educativos con relación a la demanda de cupos de estudiantes, tanto en el área urbana como rural. La infraestructura física de la mayoría de escuelas rurales presenta deterioro por falta de mantenimiento y abandono por el no uso, debido principalmente a desplazamientos de la población. Algunas no cuentan con servicios básicos como acueducto y manejo de aguas residuales.

En algunas sedes de las instituciones del municipio hace falta personal, administrativo y de servicios generales. Existen necesidades de tipo locativo. Así mismo se adolece de zonas recreativas y escenarios deportivos, unidades sanitarias, cerramientos, reparaciones, mantenimiento, material didáctico, servicios públicos, dotación a bandas escolares y laboratorios, entre otros.

Otra dificultad es que las oficinas de los núcleos educativos No 14 y 15 no cuentan con dotación adecuada para ejercer sus funciones administrativas y pedagógicas, ni con un presupuesto que les posibilite desplazarse a capacitaciones u otro tipo de actividades inherentes a su labor.

Para dar solución a esta problemática se propone:

7.2 TODOS A ESTUDIAR

Es una propuesta que busca garantizar el acceso y permanencia de todos los niños y jóvenes en edad escolar en el sistema educativo. Para ello, todos los niños del nivel 1 del SISBEN, serán exonerados del pago por concepto de derechos académicos en las instituciones de El Carmen de Atrato. Los recursos que las instituciones deban recibir por dichos conceptos serán entregados en especies, como son: obras, textos, computadores y otros insumos de carácter pedagógico que la institución indique.

7.3 EDUCANDO A EDUCADORES

Es una propuesta que busca capacitar a todo el personal docente y directivo docente del municipio en aspectos tan importantes como: ESTÁNDARES, COMPETENCIAS, TRABAJO DE AULA EN CUANTO A DESARROLLO DE COMPETENCIAS, EVALUACIÓN INTEGRAL DEL APRENDIZAJE, INFORMÁTICA, NUEVAS TECNOLOGÍAS Y EDUCACIÓN FÍSICA. Para ello se realizarán alianzas estratégicas con entidades como: el ICFES, SENA, U.T.CH., Universidad de Antioquia, Universidad Nacional entre otros; posibilitando con ello

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

el mejoramiento del desempeño de los docentes y por ende la calidad de la educación en nuestro municipio.

7.4 TODOS A LA U

Realizar las alianzas necesarias para aprovechar al máximo el CERES que está en proceso de inicio en el Municipio, para que nuestros bachilleres y educadores accedan a programas de pregrado y/o postgrados, buscando alianzas con el ICETEX para que nuestros jóvenes puedan acceder a créditos estudiantiles.

7.5 FORMACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA GRATUITA A BACHILLERES.

A través de convenios con el SENA facilitar a aquellos estudiantes de escasos recursos que no puedan acceder a la Educación Profesional, la opción de una formación técnica, tecnológica, que les posibilite un desempeño laboral.

Así mismo gestionar ante este ente educativo la certificación por competencias laborales a las personas que desempeñan un arte u oficio.

7.6 LO MEJOR DE LO NUESTRO

Gestionar los recursos para que los estudiantes que sean reconocidos como los mejores bachilleres de sus respectivas instituciones, reciban apoyo del Estado para poder continuar con sus estudios universitarios.

7.7 AMBIENTES EDUCATIVOS ADECUADOS

Gestionar y disponer de los recursos económicos y/o logísticos para mejorar la infraestructura física de las instituciones, de manera tal que se mejoren los ambientes escolares y ello redunde en beneficio de la motivación de los estudiantes para aprender y con ello, ofreciendo calidad en la educación.

7.8 APOYO A LA PEDAGOGÍA

En este aspecto se quiere implementar una sala de Internet donde los estudiantes puedan tener acceso a consultas e investigaciones, además brindar dotación bibliográfica y/o de apoyo pedagógico como láminas, libros y todo tipo de material, al igual que los equipos de laboratorios para las instituciones con el fin que los ambientes pedagógicos sean fortalecidos por las ayudas, mejorando con ello la calidad del aprendizaje en los estudiantes.

7.9 FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE VERDADERAS POLÍTICAS PUBLICAS EN EL SECTOR EDUCATIVO.

La Administración Municipal se convertirá en un agente dinamizador del sector educativo, incentivando el desarrollo de tareas en este ámbito mediante el trabajo

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

coordinado de todos los sujetos involucrados (directivos, jefatura de núcleo, docentes, estudiantes, padres de familia), con la colaboración de todos se formulara un plan educativo Municipal, que será la guía en el crecimiento de la educación en el Municipio de El Carmen de Atrato.

7.10 APOYO A LA EDUCACIÓN NOCTURNA Y OTROS PROGRAMAS DE VALIDACIÓN.

Motivar a los adultos mayores o aquellos estudiantes que por sus labores no puedan asistir a las jornadas ordinarias estudiantiles para que ingresen a la jornada nocturna, ofreciéndoles la oportunidad de transporte desde las diferentes veredas.

Así mismo impulsar programas de validación de la primaria y secundaria como el programa CAFAM y otros, ofreciendo la oportunidad a aquellas personas que por múltiples motivos no pudieron realizar sus estudios.

7.11 APOYO A LOS ESTUDIANTES DEL CORREGIMIENTO LA MANZA.

Apoyar a los estudiantes de secundaria de la Manza, brindándoles oportunidades de vivienda, transporte y otros para que puedan cursar sus estudios secundarios.

7.12 RECONSTRUCCIÓN DE LA SEDE MARCO FIDEL SUÁREZ

Gestionar el proyecto por etapas de la reconstrucción del Liceo Marco Fidel Suárez, buscando tener una institución con un ambiente educativo adecuado.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

8. SECTOR SALUD

La ley 1122 de 2007 define:

“SALUD PUBLICA: La salud publica esta constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del País. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad.”

Reflexión

“La medicina de hoy, con su dureza con la escasez de amor al individuo, con análisis y radiografías inútiles, y no dóciles auxiliares del buen juicio, volverá a sus cauces, como vuelve todo lo que es fundamentalmente imperfecto; y otra vez presidirá en la medicina el signo del amor, tanto más vivo cuanto más eficaces sean los progresos de las ciencias” *Gregorio Marañón*

8.1 PROBLEMÁTICA

En el sector salud de este Municipio se han detectado varios puntos álgidos según la necesidad sentida de la comunidad en general y de los diferentes actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud que se encuentran en esta población.

El Departamento Administrativo de Salud DASALUD Chocó, no tiene contratación de servicios de salud para la atención de la población afiliada al régimen subsidiado y de la población no afiliada para las patologías no POS S, debido a la mora en los pagos con la red pública y privada, tanto en el departamento del Chocó como en el departamento de Antioquia, lo cual entorpece y agrava la situación de salud de esta población, ya que no pueden acceder a los servicios de salud de manera oportuna, con lo que se está desmejorando la calidad de estas personas y arriesgando su bienestar. Esta situación se complica aun más si la atención requerida es por un evento de urgencia que requiere la atención de manera inmediata y adecuada, presentándose el inconveniente de la no aceptación por parte de los empresas prestadores de servicios de salud localizados en el departamento de Antioquia como la ESE Hospital La Merced, localizada en Ciudad Bolívar, o las otras IPS o ESE´s de Antioquia, debido a la falta de garantía que ofrece DASALUD para el pago de los servicios a esta población. Además de la carencia de un centro regulador de urgencias en el Departamento del Chocó durante las 24 horas del día, que garantice una

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

comunicación oportuna y eficiente con los encargados de las autorizaciones, para la atención de los pacientes que requieran un servicio urgente.

Es responsabilidad del Estado garantizar la Salud Pública y atención básica a todos los habitantes de la localidad,; por lo que hay que emprender en forma directa programas de Promoción y Prevención, brindar el máximo apoyo a las veredas y comunidades Indígenas, disponer de información socio-económica veraz e identificar políticas y programas para el manejo de la salud municipal, especialmente para la población más pobre y vulnerable del municipio.

Trabajaré por la consolidación del servicio de urgencias y el mejoramiento de los puestos de salud, llevando este servicio vital a toda la comunidad. También promoveré el fortalecimiento de los programas de atención materno-infantil, prevención de accidentes y de enfermedades infectocontagiosas, vigilancia epidemiológica y salud mental entre otros.

Es mi compromiso desarrollar actividades de promoción, capacitación y orientación a la comunidad en todo lo referente a la salud de los habitantes del municipio de El carmen de Atrato Chocó, todo esto, en coordinación con el hospital local y los términos referenciados en el PAB, para lo cual propongo:

8.2 Garantizar la transparencia del Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios del SISBEN, con el funcionamiento, control del comité técnico y veedurías ciudadanas, así como mantener actualizada la base de datos de acuerdo con los parámetros definidos por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, favoreciendo con esto la asignación justa de recursos por parte del Ministerio de Protección Social

8.3 Gestionar proyectos en salud, de acuerdo a las necesidades en infraestructura, dotación y recurso humano del Hospital San Roque y puestos de salud.

8.4 Apoyar los programas tendientes a detectar la aparición temprana de enfermedades prevenibles..

8.5 Dar cumplimiento al acuerdo 244 de enero 31 de 2003, expedido por el Consejo Nacional de Seguridad Social en Salud, dando prioridad a los beneficiarios al Régimen Subsidiado, en su orden: mujeres en estado de embarazo, niños menores de 5 años, discapacitados, madres de familia, población de la tercera edad y población en condición de desplazamiento forzado.

8.6 Ampliar la cobertura de los programas para los adultos mayores, mejorando así la calidad de vida de los mismos.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

8.7 Coordinar con los diferentes sectores el desarrollo de programas de salud sexual y sexualidad responsable, con base en el buen uso y manejo de métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual en la población, especialmente adolescente, además, programas de lactancia materna, violencia intrafamiliar y atención integral a la mujer, entre otros, involucrando la ESE Hospital San Roque, Comisaria de Familia, Ministerio Publico, Instituciones Educativas y demás.

8.8 Acrecentar los lazos de comunicación entre el Hospital San Roque y la Administración Municipal, para que en unión se garantice la optimización del servicio.

8.9 Fortalecimiento y capacitación de las veedurías ciudadanas; permitiendo el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud ofrecidos por las IPS, ARS y EPS.

8.10 Control en los establecimientos públicos y privados, que tengan que ver con el manejo sanitario de alimentos, drogas y cualquier tipo de actividad que afecte la salud del ser humano y el bienestar social.

8.11 Se harán las gestiones necesarias para dotar los puestos de salud, así como buscar la presencia continua de personal idóneo para hacer brigadas continuas en estos espacios.

8.12 Se realizarán jornadas de fumigación para prevenir las enfermedades transmitidas por zancudos, insectos y otras plagas.

8.13 Trabajar para la disminución de la desnutrición en los menores, por medio de programas que proporcionen soporte nutricional integral y de micro nutrientes en forma gratuita y subsidiada, así como ampliar la cobertura de los restaurantes escolares e incluir el proyecto de atención temprana a la primera infancia que esta radicando el partido de la U ante El Congreso de la Republica para favorecer a los niños en edades tempranas.

8.14 Coordinar con el I.C.B.F. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Secretaría de Educación, programas educativos para trabajar en la transformación de los estereotipos que promueven una cultura de violencia, discriminación y exclusión de las mujeres.

8.15 Realizar un seguimiento a las actividades que deben ser adelantadas por la Dirección Seccional de Salud del Chocó DASALUD, con el fin de exigir el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden al Departamento en materia de salud.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

8.16 Continuar con el programa Clubes de la Salud, fortaleciéndolo mediante intercambios de experiencias con otros municipios, espacios lúdicos y recreativos, dotación de vestuario e implementos, y vinculando profesionales como educadores físicos, fisioterapeuta, nutricionista y médico general.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

9. SERVICIOS PÚBLICOS

El Estado debe garantizar la eficiente prestación de los servicios públicos, buscando el bienestar de la población y solucionando las necesidades en materia de salud, educación, saneamiento ambiental y agua potable, como lo reza la Constitución en sus artículos 365 y 366. Así mismo la Ley 142 de 1994, manifiesta que es competencia de los municipios asegurar que se presten a sus habitantes, de manera eficiente, los servicios domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telefonía pública básica conmutada, por empresas de servicios públicos de carácter oficial, privado o mixto, o directamente por la administración central del respectivo municipio, ya que los servicios públicos son aspectos que posibilitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Teniendo en cuenta las necesidades de nuestro municipio:

9.1 ENERGÍA ELÉCTRICA

Existe un 93.56% de cobertura en el área urbana y el 40% en el área rural, lo que manifiesta el establecimiento de una política clara en electrificación hacia el área rural.

Para mejorar la cobertura en energía se propone:

9.1.1 Gestionar ante Empresas Públicas de Medellín la electrificación de algunas viviendas ubicadas en las veredas u otros lugares para que la cobertura de este servicio público, llegue a un mayor número de beneficiarios.

9.1.2 Gestión ante El Ministerio de Minas proyectos para la adquisición de paneles solares o de plantas pelton para las comunidades indígenas y veredas donde sea imposible o muy costoso llegar con la energía eléctrica convencional.

9.1.3 Formular proyectos ante la Dirección Nacional de Estupefacientes para la adquisición de Plantas LISTER, instalarlas temporalmente en sitios donde no sea posible llevar el servicio convencional.

9.2 TELEVISIÓN

Existe una cobertura del 70% en el área urbana y tan sólo un 8.5% en el área rural, pero esta cobertura es de carácter privado, lo cual se traduce en un gasto más en la precaria economía de las familias Carmeleñas, para solucionar esto se propone:.

9.2.1 OPERATIVIZAR LA ANTENA REPETIDORA

Impulsar un proyecto ante los organismos estatales o privados para la optimización de la torre repetidora con equipos técnicos que posibiliten la

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

expansión pública de los canales nacionales en el casco urbano y veredas del Municipio (Canal 1, Canal A, RCN, Caracol y Tele Antioquia).

9.3 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, SERVICIO DE ASEO

La Cobertura urbana llega al 93.53%. Existen consumos alternos como quebradas y riachuelos en las veredas y comunidades indígenas y algunas de ellas se abastecen con tanques.

El problema del agua en el Carmen de Atrato consiste en que la calidad del agua es deficiente por la falta de tratamiento y además las instalaciones hidráulicas de los consumos alternos e internos están deterioradas.

Existe una cobertura del 95.88% en el área urbana y una cobertura del 75% en el área rural. Se evidencian problemas como los desechos de las aguas residuales que vienen a contaminar los ríos y una pobre conciencia de cuidado del medio ambiente. Esto puede producir como consecuencia la contaminación del agua del río Atrato y sus afluentes, generando enfermedades como: tifoidea, dengue, micosis, entre otras, e inclusive la muerte.

Existe una cobertura del 94% en el área urbana, pero sólo hay una cobertura del 5% en el área rural y además no hay educación ambiental para el manejo de los residuos orgánicos e inorgánicos.

Para mitigar estas deficiencias se adelantarán:

9.3.1 Programas y planes tendientes a continuar con las obras del plan maestro de acueducto y alcantarillado con cobertura hasta la vereda El Siete, como una de las prioridades en este sector, lo cual redundaría en el mejoramiento de las condiciones ambientales sanitarias y de salud de la población.

9.3.2 A nivel de las veredas, también se gestionarán recursos ministeriales para suplir las necesidades de agua potable y adecuada disposición de las aguas residuales, a través de pozos sépticos y la ampliación de la cobertura de las UNISAFAS, y de ser necesario por los sistemas convencionales.

9.3.3 Recuperar el Relleno Sanitario y devolver la finalidad primitiva de separar los desechos sólidos, triturarlos y comercializarlos, además con los residuos orgánicos se emplearan en la reactivación del lombricultivo produciendo como valor agregado el humus (abono orgánico) generando empleo y recursos adicionales, haciendo de este sitio una pequeña empresa.

9.3.4 Ofrecer mantenimiento continuo al relleno sanitario, rescatando la maquinaria existente y destinada para este sitio, subsanando de una vez la problemática ambiental y de salubridad que hoy presenta la vereda La Arboleda.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

9.3.5 Brindar especial cuidado a los acueductos veredales para ampliar su cobertura, a medida que valla creciendo la población o suplir esta necesidad empezando por las veredas donde es de carácter urgente atender la necesidad.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

10. SECTOR VIVIENDA

A pesar de los grandes esfuerzos que se han hecho en este sector para solucionar el problema; sigue existiendo un déficit considerable de vivienda nueva; sumado a que muchas viviendas se encuentran en un estado avanzado de deterioro, presentándose un porcentaje mayor en el sector rural, igualmente hay carencia de proyectos y programas que beneficien a personas que no se encuentren en los estrato uno y dos como son: docentes, mineros, empleados públicos, comerciantes y trabajadores independientes.

Para mitigar esta necesidad, se pretende:

10.1 A través de FOVIS, Ministerio del Medio Ambiente y Vivienda, Acción Social, formular proyectos de mejoramiento de vivienda para los estratos 1 y 2, favoreciendo a las madres cabeza de hogar, familias con un gran número de personas por vivienda y respetando en su orden las prioridades.

10.2 Formular y gestionar proyectos encaminados a solucionar el déficit de vivienda nueva, tanto en el sector urbano como rural, utilizando materiales convencionales de calidad, buscando favorecer a las personas de condiciones socioeconómicas precarias.

10.3 Diseñar, formular y gestionar proyectos de vivienda rural en zonas de difícil acceso, así como en parcelas aprovechando al máximo los materiales de la región, como la guadua y maderas finas. Todo con sentido estético y Arquitectónico, brindando con esto mayor valor agregado en concordancia con el medio ambiente y atractivo paisajístico.

10.4 Fortalecer el Fondo de Vivienda e interés social con los remanentes producidos por la microempresa que creara de fabricación de bloques y adoquín, con el fin de asignar subsidios a las familias que no queden favorecidas en los subsidios de vivienda.

10.5 Se hará una revisión del Esquema de Ordenamiento Territorial para analizar las zonas de Altos de Riesgo dando especial importancia a la problemática del Barrio la Paz, y el sector ubicado en la subida a la colonia colindantes con el Hogar San José.

10.6 Conformar una comisión entre la Administración Municipal y representantes del Barrio La Paz, con el objetivo de iniciar un proceso tendiente a solucionar la legalización de los predios, para así poder gestionar proyectos de inversión que mejoren la calidad de vida de estos habitantes.

11. VIÁS Y TRANSPORTE

La única forma de que una región salga adelante e cuanto a desarrollo económico es que se le brinde la oportunidad de transportar los productos e insumos agropecuarios de una manera rápida y oportuna, por vías y carreteras que se encuentren en estado óptimo, facilitando esta actividad.

Las vías que comunican al Municipio con el Departamento de Antioquia se encuentra en proceso de pavimentación (El Carmen de Atrato – La Manza), y la que nos comunica con la Capital del Departamento; es lamentable el estado de deterioro en que se encuentra, han sido inútiles los ruegos de las organizaciones, agremiaciones e instituciones para que destinen recursos para al menos hacer un mantenimiento periódico que permita un tránsito en condiciones dignas, ya que es inconcebible que un vehículo tarde entre 12 y 15 horas para hacer un recorrido de tan solo 100kms.

A las vías de comunicación interna se les ha brindado un mantenimiento inconstante inclusive en algunos sitios el descuido ha sido total. Conciente de la necesidad de mejorar este importante sector para la economía, se propone:

11.1 VIAS INTERDEPARTAMENTALES

Con la ayuda de la maquinaria que posee el Municipio, los convenios intermunicipales y regionales se trabajará en la reapertura de la vía El Carmen de Atrato – Salgar, y mantenimiento continuo de la vía El Carmen de Atrato depresión la M, así como adelantar ante el ministerio de transporte el proyecto para hacer la construcción de las obras de arte que necesitan estas importantes vías que mejoraran el que hacer comercial del Municipio.

Gestión ante el Ministerio de Transporte e INVIAS, para que se le de prioridad a la asignación de recursos e inicio de los trabajos de mantenimiento periódico, adecuación y pavimentación de la vías El Siete – Tutunendo, (ya incluida en El Plan de Desarrollo Nacional).

11.2 VIAS Y CAMINOS DE COMUNICACIÓN LOCAL

- ✓ Adecuar en pavimento rígido o articulado el sector de la vía Villa Merced – Hospital San Roque, con la formulación de proyectos cofinanciados por la Administración Municipal.
- ✓ Habilitación de la carrera tercera que comunica la Calle Corazón de María con el barrio Santa Teresa, utilizando los recursos con que cuenta El Municipio.

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

- ✓ Culminación en pavimento articulado del sector de santa Teresa, que comprende desde la culminación de la calle del juzgado hasta la culminación de la Calle Manizales.
- ✓ Iniciar por etapas la rehabilitación en pavimento articulado de la calle que conduce al barrio el acueducto.
- ✓ Mantenimiento de las vías urbanas y vías que comunican a las diferentes veredas con el Municipio.
- ✓ Hacer un esfuerzo para hacer mantenimientos constantes a los caminos veredales, con el ánimo de favorecer al campesino en el transporte de sus productos, o con el paso de sus semovientes.
- ✓ Dar solución con puentes peatonales en un respectivo orden de prioridad en el corregimiento y las veredas que lo requieran, utilizando materiales como la madera inmunizada u otros, con diseños y estética arquitectónica que además de permitir optimizar los recursos brindan embellecimiento al Paisaje de la región.
- ✓ Construcción del puente vehicular del corregimiento La Manza, sobre la vía que conduce a la Escuela.
- ✓ Acompañar la gestión de los microempresarios para que los mantenimientos que adjudique el Instituto Nacional de Vías se hagan a través de estos.
- ✓ Ubicación de resaltos en las vías donde existan zonas escolares o influencia de peatones.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

12. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA

En el Municipio de El Carmen de Atrato se cuenta en el área urbana con muy buenos escenarios deportivos, que posibilitan la práctica y acceso de los diferentes deportes, en el área rural se cuentan con unos pocos escenarios deportivos dentro de los cuales se destacan, las placas deportivas de habita, El Porvenir y El Siete esta última en muy mal estado; ha si mismo se poseen algunos parques recreativos ubicados en el barrio Villa Merced, Escuela Santa Teresa, vereda el Porvenir y la Manza, permitiendo la recreación de los niños.

En cuanto a la masificación del deporte se cuenta en la parte formativa con el CIFODE “Gabriel Ramírez Medina, Deporte y Vida”, en el deporte social comunitario se cuenta con una agenda de torneos locales que buscan la integración de los carmeleños y en el deporte de competencia se participa en campeonatos importantes dentro de los cuales se destacan: ponifútbol, escolares, intercolegiados, copa pilsen, juegos del magisterio, departamentales.

Actualmente se cuenta con un gimnasio que ha servido para sensibilizar a las personas acerca de la importancia de la actividad física como un medio de conservación de la salud o para tonificar y mantener en forma su cuerpo.

La cultura como una forma de manifestación del ser humano, ha ido cobrando un poco más de importancia en los últimos años, es así como hoy se cuenta con la Escuela de Música donde se observan grandes talentos, también el Municipio se ha distinguido por las expresiones dancísticas posicionando y reivindicando la imagen del Municipio en los diferentes eventos donde asisten.

El deporte, la recreación y la cultura ocupan un lugar muy importante en la educación, entendida como formación integral, ello por que la psicopedagogía, por una parte ha recuperado y valorado la dimensión corporal y sensible del ser humano y su interés para la educación y , por otra, ha reconocido que el juego y la cultura son elementos constitutivos del ser humano en cuanto al ejercicio de la libertad y posibilidad de goce.

Recientemente y en el marco de la Ley 115 que en sus artículos 5, 12.21i,22ñ, 23 y otros reconoce la importancia de la Educación Física, la recreación y el deporte en los procesos formativos del niño, del joven y los incorpora como área obligatoria dentro de los proyectos educativos institucionales mediante la interacción curricular, se ha empezado a poner en práctica esta interacción que, ciertamente, contribuirá a la cualificación de nuestro servicio educativo, pero ello requiere, previamente cambiar nuestra concepción superficial y estrecha del deporte por una más amplia y seria que permita una articulación sustantiva entre éste y los procesos educativos.

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

Con el ánimo de ofrecer una política clara hacia la juventud, ofreciendo alternativas para crecer como personas y ocupar su tiempo libre trabajaremos en la ejecución de las siguientes propuestas.

12.1 DEPORTE Y RECREACIÓN.

12.1.1 FORMANDO DEPORTISTAS INTEGROS

En esta propuesta se trabajará en la formación integral de los niños fortaleciendo el Centro de Iniciación y Formación Deportiva a través de la adquisición de elementos que posibiliten hacer un seguimiento individual y colectivo, igualmente buscar alternativas pedagógicas que posibiliten el crecimiento deportivo de los niños.

12.1.2 DEPORTE PARA TODOS

Realizar un calendario de torneos internos en las diferentes disciplinas deportivas como voleibol, baloncesto, fútbol, fútbol de salón así como promover otros deportes como el tejo, atletismo, ajedrez, levantamiento de pesas y tenis de mesa.

Igualmente realizar campeonatos de integración descentralizando el deporte hacia el corregimiento, veredas y comunidades indígenas del Municipio.

12.1.3 REPRESENTEMOS A EL CARMEN DE ATRATO

Brindar el apoyo decidido a las selecciones que representen al Municipio de El Carmen de Atrato en eventos como, Torneo del Suroeste Antioqueño, Ponifútbol, Juegos Ínter colegiados, Escolares, Departamentales, juegos del magisterio entre otros.

12.1.4 CAPACITACIONES A LÍDERES Y EDUCADORES FÍSICOS DEL MUNICIPIO.

Capacitar en juzgamiento de los diferentes deportes a personas interesadas, así como actualización en entrenamiento deportivos a líderes y Educadores Físicos de la localidad..

12.1.5 INSTITUCIONALIZAR LA SEMANA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.

El 17 de septiembre se celebra el día Nacional del Deporte, mediante proyecto de acuerdo se institucionalizará una semana dedicada especialmente al deporte la recreación y la lúdica donde se contará con el concurso de niños, jóvenes y adultos.

12.1.6. FORO POR EL DEPORTE NO LA JUGAMOS

Efectuar un foro con los diferentes deportistas, líderes y dirigentes deportivos para tratar la problemática del deporte y formular un Plan Estratégico que permita el crecimiento de las diferentes disciplinas.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

12.1.7 VACACIONES RECREATIVAS

En los periodos vacacionales efectuar una agenda que le posibilite a los estudiantes tener ocupados su tiempo libre, así como propiciar las integraciones familiares a través de la programación efectuada.

12.1.8 FESTIVALES ESCOLARES

Ejecutar los festivales deportivos escolares zonificando el Municipio y realizando integraciones en deportes, cultura, pintura y demás expresiones que permitan las expresiones de los niños.

12.1.9 AMPLIACIÓN Y MASIFICACIÓN DEL GIMNASIO MUNICIPAL

Con este programa se busca seguir masificando la actividad física teniendo un gimnasio bien dotado, que posibilite una adecuada atención de los usuarios.

12.1.10 TODOS AL PARQUE

Con esta propuesta se invitará a toda la comunidad al parque, a realizar aeróbicos, promoviendo el deporte como un medio de conservación de la salud.

12.2 CULTURA

12.2.1. FORTALECER LA ESCUELA DE MUSICA.

En este punto es importante resaltar todos los talentos que tiene la población de los cuales nos tenemos que sentir orgullosos, contando que la Escuela de Música tiene ya fue acogida mediante Acuerdo Municipal, se ofrecerá un total respaldo en la dotación de instrumentos, orientador permanente, así como posibilitar intercambios donde se den a conocer nuestros talentos.

12.2.2. FORTALECIMIENTO DE LOS CLUBES DE DANZA

Impulsar nuevamente la conformación de los clubes de danzas en las instituciones educativas, así como brindar total respaldo a los grupos municipales brindándoles apoyo en las diferentes salidas que realicen.

De igual manera se volverá a impulsar la realización del Festival de danza en el Municipio.

12.2 3 APOYO A OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES.

A través de la operatividad de la Casa de la Cultura se promoverán otras manifestaciones culturales como teatro, cuento, artes plásticas, pintura buscando aprovechar toda la riqueza cultural y étnica que posee el Municipio.

12.2.4 FORTALECIMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD.

Se ofrecerán capacitaciones a los jóvenes en liderazgo, brindándoles la importancia que se merecen como futuros orientadores del Municipio, de igual manera se le brindará el apoyo al consejo para que saquen sus políticas adelante.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

12.2.5 COMITÉS DE APOYO

Conformar comités de apoyo y asesoría para la masificación y ejecución de las actividades culturales, deportivas y recreativas.

12.2.6 APOYO A LAS FESTIVIDADES DE LA LOCALIDAD

Ofrecer apoyo logístico y económico a las festividades del Municipio como Fiestas de Reyes Magos, Feria Agropecuaria, Fiesta a la Virgen del Carmen, Fiestas de San José efectuadas en la vereda El Siete, exaltación de fechas importantes.

De igual manera se buscará darle importancia al corregimiento la Manza, ejecutando una festividad de integración que posibilite ampliar los lazos de hermandad entre los habitantes del Municipio.

12.3. INFRAESTRUCTURA

12.3.1 CONSTRUCCIÓN DE PLACAS DEPORTIVAS

Formular y gestionar ante INDECHO Y COLDEPORTES NACIONAL. el proyecto para construcción de placas polideportivas en el corregimiento la Manza y veredas del Municipio.

12.3.2 INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES.

Durante el periodo de gobernabilidad se instalarán cuatro parques infantiles en los lugares donde los niños tengan poco acceso a la recreación y al sano esparcimiento.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

13. MEDIO AMBIENTE

13.1 RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE CUENCAS HIDROGRAFICAS

Incrementar el cuidado de las hidrocuencas, como una de las principales riquezas de nuestro municipio, a través de programas de reforestación, para esto se establecerán convenios con CODECHOCO.

14.2 ADECUACIÓN DE SENDERO ECOLOGICO

Esta propuesta busca convertir todo el camino de la pradera que comunica el casco urbano con la vereda El Siete en un autentico sendero ecológico, para esto se debe adecuar la vía, sembrar una gran cantidad de árboles y construir atracciones a lo largo del trayecto, se hará la respectiva formulación del proyecto y la gestión ante organismos como CODECHOCO y otros del orden Nacional.

14.3 RELLENO SANITARIO

Optimización del relleno sanitario mediante un adecuado manejo de los desechos y la activación de la producción de Humus y Compost como abono orgánico para mejorar los suelos.

14.4 REFORESTAR Y CONSERVAR EL AREA DE INFLUENCIA DE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES Y VEREDALES-

Establecer convenios con CODECHOCO programas que posibiliten la conservación de las áreas de influencias de los acueductos municipales y veredales, conservando y protegiendo estos espacios.

14.5 CAMPAÑAS ACERCA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Realizar campañas masivas acerca del cuidado del Medio Ambiente, conformando grupos ecológicos involucrando a las instituciones educativas para que a través de las horas sociales vincules a sus estudiantes, así como trabajar de la mano con CODECHOCO.

15. SECTOR ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL

15.1 POSICIONAMIENTO Y PROYECCIÓN DEL ENTE TERRITORIAL ANTE LA COMUNIDAD.

Las diferentes dependencias que componen la Administración Municipal deben realizar un gran trabajo de proyección a la población carmeleña que permita la plena identificación de los problemas sociales que posee.

La Alcaldía debe ser una entidad muy próxima al ciudadano, donde reine la **calidad humana y la voluntad de servicio**, buscando soluciones rápidas a las diversas circunstancias de los pobladores. EJERCEREMOS LIDERAZGO CONTANDO CON EMPLEADOS CON DISPOSICIÓN A SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DEL MUNICIPIO

15.2 REORIENTACIÓN DE LAS FUNCIONES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Se adelantará un análisis exhaustivo pero concreto de las funciones que cumplen las diferentes secretarías y dependencias de la Administración Municipal para identificar claramente los procesos y procedimientos que deben desarrollar cada una de ellas en la búsqueda de cumplir con los fines de la entidad territorial.

15.3 REVISIÓN Y CORRECCIÓN DEL CODIGO RENTISTICO

Con al ayuda del Concejo Municipal se le hará una revisión al código rentístico, con el objetivo de fijar unos tributos acordes con las condiciones socioeconómicas de la población.

15.4 IMPLEMENTAR EL BANCO DE PROYECTOS

Esta importante herramienta de planeación debe ser utilizada de forma idónea y absoluta para obtener beneficios reales de inversión como resultado del diagnóstico de necesidades, para ello se tendrá empleados competentes que fortalezcan este aspecto.

15.6 RENDICIÓN DE CUENTAS

Se rendirá un informe de gestión y financiero cada año a la población carmeleña buscando hacerla participe de las labores adelantadas en la Administración Municipal.

16. SECTOR PÚBLICO Y SOCIAL

16.1 APOYO A LAS COMUNIDADES DESPLAZADAS

Trabajar de la mano con los organismos correspondientes (Acción Social, Naciones Unidas entre otros) para garantizar los retornos a las veredas de los campesinos desplazados que se han mantenido dentro del territorio municipal, garantizando las condiciones dignas para que se produzca un retorno con todos sus componentes como lo estipula la ley 418 de 2000.

16.2 REDIMENSIONAMIENTO DEL CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL

Este consejo debe servir como una herramienta de ayuda a la gestión y administración de los temas públicos; con el concurso de todos los factores de la sociedad se logran mejores soluciones a las problemáticas de la comunidad.

16.3 APLICACIÓN DE LAS COMPETENCIAS INSTITUCIONALES LOCALES EN LOS PROCESOS DE PAZ.

Se asumirá el compromiso institucional de acompañar y apoyar los procesos de paz que se adelanten y en ese sentido se desarrollan las competencias de que habla Ley de Verdad, Justicia, Reparación y las demás concordantes.

16.4 ACCIONES COMUNALES ORGANIZACIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Se trabajará de la mano con las Juntas de Acción Comunal, las organizaciones sin ánimo de lucro y agremiaciones indígenas, ofreciendo oportunidades de capacitación y captación de recursos a través de proyectos y convenios con la Administración Municipal para que puedan funcionar y desplegar obras de carácter social.

16.5 VEEDURIAS CIUDADANAS

Se capacitará a la población a través de convenios efectuados con el Ministerio Público, para promover la creación de las veedurías ciudadanas en los diferentes proyectos adelantados en la localidad, garantizando la transparencia en la selección de los proponentes y la inversión de los recursos, posibilitando que estos no se desvíen para otros fines.

16.6 SEGURIDAD DEMOCRÁTICA

Se trabajará de la mano con la fuerza pública y con el partido de la U, propuestas encaminadas a garantizar la seguridad y el bienestar de la población carneleña, así como proteger la inversión privada de todas aquellas personas que deseen hacer empresa para generar empleo en este Municipio.

16.7 OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Se formulará y gestionará el proyecto de la remodelación del parque principal, buscando tener un atractivo paisajístico de comodidad social a nuestra comunidad.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

17. POBLACIÓN INDIGENA

Teniendo en cuenta que nuestro municipio cuenta con una gran población indígena se buscará acompañar su calidad de vida a través de la siguiente propuesta:

- ✓ Constituir una fundación de apoyo para asuntos indígenas de El Carmen de Atrato, que luche por los derechos de esta población.
- ✓ Gestionar en compañía de la Fundación y Asociaciones Indígenas, la consecución de recursos para la construcción de una casa de paso para los indígenas de la localidad, la que permitirá, albergar en condiciones de dignidad a estudiantes e indígenas que se desplacen a la cabecera municipal
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Cultura, proyectos que permitan rescatar las costumbres, y promocionar el arraigo de sus raíces y el rescate de identidad..
- ✓ De igual manera se atenderán en igualdad de condiciones las necesidades básicas; como: Saneamiento básico y agua potable, educación, salud, vivienda,; así mismo todo lo relacionado con proyectos productivos.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

18. ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

Poner en práctica y hacer cumplir todo lo dispuesto en materia legal, en este sector por el Programa de Atención y Prevención de Desastres del Municipio.

- ✓ Fortalecer institucionalmente el cuerpo de bomberos del municipio, con capacitación, y dotaciones elementales de acuerdo a las necesidades de la localidad.; como principal institución de socorro y ayuda en caso de emergencia.
- ✓ Realizar permanente seguimiento a las zonas de inestabilidad geológica, detectadas en el Plan de atención y Prevención de desastres del Municipio, para así poder evitar perdidas humanas por avalanchas y deslizamientos.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

19. GRUPOS VULNERABLES

19.1 ANCIANOS

Se hará la respectiva gestión para que los adultos mayores de la localidad accedan a los subsidios por parte del Estado, así mismo se buscará que esta población tenga una mejor calidad de vida y unos excelentes servicios de salud.

19.2 MUJERES CABEZA DE FAMILIA

Se apoyarán a través de las organizaciones con impulso de microempresas tales como: reciclaje, lombricultivos, plantas aromáticas y proyectos productivos.

19.3 DISCAPACITADOS

Se hará la respectiva la Gestión para que a esta población se les ayude con el subsidio del Gobierno Nacional, de igual manera fortalecer un programa donde acudan a terapias en el gimnasio municipal y se les dote de los elementos que les permita ayudarse por si mismos.

19.4 POBLACIÓN DESPLAZADA

A través del comité de desplazados y en concordancia con las Leyes 387/97, y la 418/2000, se brindará atención oportuna y eficaz a esta población, realizando la respectiva gestión para que en los retornos se de el acompañamiento necesario para que esta población pueda tener las garantías y condiciones dignas y justas para habitar los lugares.

19.4 FORTALECIMIENTO DEL PAMA

Se emprenderá una campaña masiva para vincular a carmeleños y demás allegados a este programa, con el animo de favorecer y ayudar a las personas de escasos recursos.

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO

CONCLUSIÓN

Se hará una Administración comprometida con el desarrollo de la comunidad carmeleña, con calidad humana en las diferentes labores adelantadas, teniendo empleados comprometidos con el desarrollo social y de infraestructura de la localidad.

Será una Alcaldía sin distingo de ideología política, sin exclusión de raza, credo, donde primara la persona como base fundamental de construcción de tejido social, fortaleciendo cada uno de los sectores de inversión para mejorar las condiciones de vida de los carmeleños.

El apoyo a mis campesinos, madres cabeza de hogar, comunidad desplazada, población indígena y demás será, mi preocupación y empeño por crearles alternativas a través de la generación de empleo, para ello las microempresas tomarán un valor muy importante especialmente las de: fabricación de adobe y adoquín, reciclaje, lombricultivos, plantas aromáticas y aleopaticas.

A las veedurías ciudadanas daré un importante espacio, para que puedan cumplir con su cometido sin obstáculo alguno, garantizando la inversión transparente de los recursos del estado.

A los jóvenes se le abriran espacios donde se les permita adquirir madurez ideológica y política, brindando especial apoyo a los consejos de juventud, proyectando una generación con principios y valores para regir más adelante los destinos del Municipio, así como una formación continua para que aprovechen su tiempo a través del deporte .

De igual manera se hará un trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones y el Concejo Municipal, fortaleciendo relaciones que posibiliten hacer un trabajo interdisciplinario encaminado al progreso de este querido Municipio.

Carmeleño (a) y amigos residentes en la localidad los invito a que acompañen este proyecto político, a que hagan parte de la verdadera democracia, para que juntos, con unas verdaderas políticas, hagamos de este hermoso terruño un pueblo de prosperidad, desarrollo y paz ,

Su servidor y amigo

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

Candidato a la Alcaldía 2008 – 2011

El Carmen de Atrato

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA

**MUNICIPIO DE EL CARMEN DE ATRATO CHOCÓ
PARTIDO DE UNIDAD NACIONAL
PROGRAMA DE GOBIERNO**

¡Capacidad para gestionar, calidad humana para gobernar!

RAFAEL FERNANDO MONTOYA MONTOYA